



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 01 ABR 2015

Expte. N° 23.208/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 239 por la alumna Graciela Verónica LAZO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva su renuncia a la Beca de Formación en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

Por ello, y atento a lo solicitado y aconsejado a fs. 263 por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Graciela Verónica LAZO, como Becaria de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, con efecto al 2 de marzo de 2015.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

DR. CARLOS EUGENIO PUCA
DECANO FAC. CS. EXACTAS
A/C RECTORADO

RESOLUCION R-N° 0329 15